



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0061_3: Aplicar servicios hidrotermales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0061_3: Aplicar servicios hidrotermales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Personalizar los servicios hidrotermales (programas, tratamientos y técnicas hidrotermales) de acuerdo al resultado del diagnóstico estético y/o las indicaciones del personal facultativo, comprobando el estado actual de la clientela y sus requerimientos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar el estado de la clientela (pieles secas, cicatrices, obesidad, edemas, entre otros), verificando el resultado del diagnóstico estético, valorando si es necesario realizar modificaciones para la adaptación de los servicios hidrotermales (temperatura, presión de las técnicas, tiempo en estufas o circuito termal, baño con burbujas, baño con aditivos, entre otros), teniendo en cuenta situaciones contraproducentes (hipertensión, hipotensión, embarazos, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.2: Acomodar la clientela (sentada, tumbada en decúbito prono, supino, entre otras) para realizar la exploración estética de la zona a tratar (facial/corporal, espalda, extremidades, entre otros), informándole del servicio a la que va a ser sometida (baños, chorros, exfoliantes, masajes con aceites vegetales como lavanda, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.3: Adaptar los servicios hidrotermales al estado, características, necesidades, tiempo y demandas de la clientela (programa o tratamiento de bienestar, terapéutico, entre otras), adaptando de este modo los productos y técnicas cosméticas (tipo de cosmético, envolturas, masajes, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.4: Explorar la zona (facial/corporal, espalda, extremidades, entre otros), previa a la aplicación de cosméticos (hidratantes, peloides, sales, entre otros), estéticamente mediante técnicas de observación, identificando posibles alteraciones que supongan una contraindicación relativa o absoluta, proponiendo su derivación al personal profesional competente, registrando los datos en la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐

1: Personalizar los servicios hidrotermales (programas, tratamientos y técnicas hidrotermales) de acuerdo al resultado del diagnóstico estético y/o las indicaciones del personal facultativo, comprobando el estado actual de la clientela y sus requerimientos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Recomendar las pautas a seguir en el tratamiento y otras pautas de vida saludable respecto a alimentación, prácticas deportivas, entre otros, a la clientela, proponiendo su derivación a profesionales de esos sectores, empoderándola para potenciar así los efectos de los tratamientos con técnicas hidrotermales.	☐	☐	☐	☐
1.6: Tener en cuenta las demandas y necesidades de la clientela en la elaboración del servicio personalizado, adaptando de este modo los productos (tipo de aguas minero medicinales, composición de fangos, tipo de baño, tipo de chorro, entre otros) y las técnicas cosméticas (tipo de cosmético, envolturas, masajes, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.7: Detallar los cambios efectuados en la propuesta, ya sea en las fases del tratamiento (tiempos, periodicidad de las sesiones, entre otros), los parámetros de aplicación de las técnicas (temperatura, presión, entre otros), y las observaciones relativas a precauciones y a las condiciones orgánicas y nivel de sensibilidad en la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐
1.8: Precisar la información detallada sobre las aclaraciones que, en cuanto al servicio es transmitida a la clientela, procediendo posteriormente a la firma del consentimiento informado, si es necesario.	☐	☐	☐	☐

2: Revisar las actividades de limpieza, desinfección y/o esterilización de las instalaciones, equipos, medios y productos para la utilización de servicios hidrotermales (programas, tratamientos y técnicas hidrotermales) para su uso en condiciones de higiene y seguridad, empleando agentes adecuados al tipo de material.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar las instalaciones, medios, equipos y productos (cabina, iluminación/ temperatura de la sala, disponibilidad de agua, aparatología, camilla, toallas, material desechable, cosmética termal, entre otros) para la aplicación de servicios hidrotermales (programas, tratamientos y técnicas hidrotermales), (higiene, seguridad, temperatura, presión, entre otros) antes de iniciar la sesión, así como la indumentaria de trabajo, garantizando la limpieza,	☐	☐	☐	☐

2: Revisar las actividades de limpieza, desinfección y/o esterilización de las instalaciones, equipos, medios y productos para la utilización de servicios hidrotermales (programas, tratamientos y técnicas hidrotermales) para su uso en condiciones de higiene y seguridad, empleando agentes adecuados al tipo de material.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
desinfección y/o esterilización, y por tanto, la posibilidad de uso siempre y cuando cumplan los requisitos de seguridad exigidos.				
2.2: Seleccionar los métodos y productos para la limpieza, desinfección y/o esterilización de instalaciones, medios y equipos (esterilización térmica, ozono, luz UV -luz ultravioleta-, cloro, entre otros), así como de la indumentaria de trabajo en función del tipo de material que los compone y del uso al que están destinados.	☐	☐	☐	☐
2.3: Mantener las instalaciones, equipos, medios, productos e indumentaria de trabajo, siguiendo las especificaciones técnicas de mantenimiento y las normas de seguridad, prevención de riesgos, limpieza, desinfección y/o esterilización con verificación de los parámetros que lo requieran, teniendo en cuenta unas condiciones de periodicidad o tras cada uso.	☐	☐	☐	☐
2.4: Preparar los productos cosméticos (arcillas, lodos, fangos, limos, parafangos, algas, sales, aceites esenciales, entre otros) asociados a las técnicas hidrotermales, siguiendo las instrucciones específicas de aplicación (aplicación manual, con espátula, aplicando masaje, entre otros), comprobando su estado y fecha de caducidad.	☐	☐	☐	☐
2.5: Tratar el agua utilizada en los servicios colectivos, controlando los indicadores de garantía, comprobando parámetros físico-químicos (pH, nivel de desinfectante, turbidez, entre otros) establecidos en las normas de mantenimiento de las instalaciones.	☐	☐	☐	☐
2.6: Ejecutar las técnicas de higiene, limpieza, desinfección y/o esterilización para el mantenimiento de las instalaciones, medios y equipos técnicos una vez finalizada la sesión, con el fin de garantizar las condiciones de limpieza y seguridad para una nueva utilización, gestionando los residuos y accesorios desechables que sean de un solo uso.	☐	☐	☐	☐
2.7: Gestionar los residuos y accesorios desechables (slips/tangas desechables, restos de peloides, sábanas desechables, entre otros) que vayan surgiendo en la aplicación de los tratamientos termales se gestionan, teniendo en cuenta la separación de los mismos según su naturaleza, siguiendo de este modo la normativa medioambiental.	☐	☐	☐	☐

2: Revisar las actividades de limpieza, desinfección y/o esterilización de las instalaciones, equipos, medios y productos para la utilización de servicios hidrotermales (programas, tratamientos y técnicas hidrotermales) para su uso en condiciones de higiene y seguridad, empleando agentes adecuados al tipo de material.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.8: Registrar las condiciones de mantenimiento de las instalaciones, equipos, medios y productos, atendiendo a las especificaciones recogidas en la evaluación del puesto de trabajo por los servicios sobre prevención de riesgos laborales.	☐	☐	☐	☐

3: Aplicar técnicas hidrotermales de balneación, de presión y de pequeña hidroterapia sin presión, en función del servicio definido y de la clientela, para la realización del tratamiento completo de servicios hidrotermales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar el equipo de lencería (batas, toallas, tanga/slips, entre otros) necesario para cada técnica, entregándose a la clientela, preparándose el material auxiliar (calentador de toallas, aceite en bol, toalla, entre otros), comprobando previamente que está en condiciones de higiene y seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Acomodar la clientela (en bañera, en sala de técnica a presión, en sala de ducha, en camilla del masaje bajo ducha, entre otros), posicionándose según los requerimientos de la técnica hidrotermal seleccionada (balneación, presión y pequeña hidroterapia sin presión, ducha en lluvia, en abanico, escocesa, entre otros), informándole de las sensaciones que va a sentir y las incidencias que debe notificar durante la aplicación, facilitando un efecto masaje que estimule los receptores de la piel.	☐	☐	☐	☐
3.3: Adoptar las posturas y movimientos a mantener durante el desarrollo de las técnicas aplicadas (de pie, de espaldas, de frente, de lado, agarrado/ no agarrado a los asideros, entre otros) a la clientela en base a las normas de higiene postural con las adaptaciones personales que fueran necesarias, en caso de discapacidad teniendo en cuenta la forma en la que se produce la proyección del agua sobre el cuerpo (ducha en abanico, en círculo o chorro libre, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.4: Aplicar las técnicas hidrotermales de balneación, aplicaciones de presión y pequeña hidroterapia sin presión (ducha subacuática, de contraste, en agua caliente o agua fría, entre otros), seleccionando los parámetros de presión, temperatura, zona a tratar (piernas, cadera, trapecio, entre otras) y tiempo de aplicación, según la secuencia, manipulación (orden ascendente, chorros circulares, trabajando ambas partes del cuerpo) y el orden establecidos,	☐	☐	☐	☐

3: Aplicar técnicas hidrotermales de balneación, de presión y de pequeña hidroterapia sin presión, en función del servicio definido y de la clientela, para la realización del tratamiento completo de servicios hidrotermales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
observando las precauciones o contraindicaciones relativas a las condiciones orgánicas (evitando por ejemplo el hueco poplíteo) y la sensibilidad de la clientela dependiendo de la zona corporal a tratar, registrando las incidencias en la ficha técnica.				
3.5: Transmitir la información sobre las posturas, movimientos y actitudes que debe mantener la clientela durante el desarrollo de la técnica hidrotermal, de forma clara y precisa, advirtiéndole que comunique cualquier sensación (dolor, calambres, entre otros) que se aparte de las indicadas, para evitar riesgos o accidentes no deseados.	☐	☐	☐	☐
3.6: Preparar los aditivos y cosméticos (aceites vegetales, arcillas, parafangos, parafinas) a incorporar a la aplicación de las técnicas hidrotermales, atendiendo a su composición, propiedades y temperatura del agua, siguiendo las indicaciones de la empresa fabricante, y observando las precauciones o contraindicaciones relativas a la sensibilidad de la clientela.	☐	☐	☐	☐
3.7: Verificar las condiciones generales de la clientela: relajación, bienestar general, entre otras, durante la prestación del servicio, preguntando a la persona por sus sensaciones, aplicando medidas en caso de reacciones adversas (lipotimias, síncope, entre otras), siguiendo los procesos establecidos (supervisión médica en el propio establecimiento o derivación, entre otras).	☐	☐	☐	☐
3.8: Anotar las incidencias surgidas y observaciones (bajadas de tensión, reacciones adversas al agua, preferencias de la clientela, entre otros) de la clientela en la ficha técnica, considerándolas en sesiones posteriores.	☐	☐	☐	☐

4: Aplicar técnicas hidrotermales de estufas (androterapia: saunas y baños de vapor) y circuitos termales (dirigidos y no dirigidos), atendiendo al perfil de la clientela para la realización del tratamiento completo de servicios hidrotermales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Entregar el equipo de lencería (sábana hueco facial, toallas, bandós, gorro, entre otros) necesario a la clientela, comprobando previamente que está en condiciones de uso (felpa de cabeza caliente) e higiene.	☐	☐	☐	☐
4.2: Transmitir la información relativa al recorrido que se debe seguir para el aprovechamiento del circuito termal propuesto a la clientela, informando de las	☐	☐	☐	☐

4: Aplicar técnicas hidrotermales de estufas (androterapia: saunas y baños de vapor) y circuitos termales (dirigidos y no dirigidos), atendiendo al perfil de la clientela para la realización del tratamiento completo de servicios hidrotermales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
sensaciones que va a sentir (frío, calor, presión, entre otros) y de las incidencias que debe notificar durante la aplicación de los servicios hidrotermales en cada parte del cuerpo (lumbar, dorsal, escapular).				
4.3: Organizar la circulación de la clientela, en el caso de circuitos dirigidos (duchas de inicio, estufas secas, contraste, estufas húmedas, minipiscinas, albercas, pediluvios, entre otros), acompañándola a las diferentes técnicas (balneación colectiva, sauna, baño de vapor, entre otras) o instalaciones, y orientándoles sobre el uso de las mismas.	☐	☐	☐	☐
4.4: Realizar las posturas y movimientos (posición sentada, tumbada, de pie, caminando en piscina, entre otros) a mantener durante el desarrollo de las técnicas aplicadas (baño de burbujas, jacuzzi, chorros subacuáticos, ducha en lluvia, entre otros) a la clientela en base a las normas de higiene postural (evitar giros parciales, en posición de pie piernas separadas para que el peso caiga sobre la planta de los pies, entre otros), con las adaptaciones personales que fueran necesarias en caso de discapacidad.	☐	☐	☐	☐
4.5: Aplicar las técnicas hidrotermales de estufas (estufa seca o sauna y estufa húmeda o baño de vapor) y los circuitos termales, seleccionando los parámetros de temperatura (afusiones frías recomendadas para trastornos venosos, varices, entre otros y afusiones alternantes recomendadas para pies fríos crónicos, insomnio, entre otros), grado de humedad, zona a tratar: general o parcial (balneación completa y/o parcial) y tiempo de aplicación (afusiones frías – 1 minuto, afusiones alternas – 1 o 2 minutos de caliente y 20 segundos de fría), según la secuencia prevista, y observando las precauciones o contraindicaciones relativas a las condiciones orgánicas y sensibilidad de la clientela.	☐	☐	☐	☐
4.6: Observar las condiciones generales de la clientela: temperatura corporal, relajación, bienestar general, entre otras, comprobando las mismas periódicamente, y aplicando las medidas correctoras (variaciones de parámetros, descanso de la clientela, entre otras) en caso de reacciones adversas sin disminuir el efecto deseado (relajante muscular, tonificante, entre otros).	☐	☐	☐	☐
4.7: Verificar las condiciones generales de la clientela: relajación, bienestar general, entre otras, durante la prestación del servicio, preguntando a la persona por sus sensaciones, aplicando medidas en caso de reacciones adversas (lipotimias, síncope, entre otras), siguiendo los procesos establecidos (supervisión médica en el propio establecimiento o derivación, entre otras) y finalizando el tratamiento con un reposo de unos 30 a 60 minutos.	☐	☐	☐	☐

4: Aplicar técnicas hidrotermales de estufas (androterapia: saunas y baños de vapor) y circuitos termales (dirigidos y no dirigidos), atendiendo al perfil de la clientela para la realización del tratamiento completo de servicios hidrotermales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.8: Anotar las incidencias surgidas y observaciones de la clientela en la ficha técnica para considerarlas en sesiones posteriores, haciendo recomendaciones (evitar técnicas, reducir tiempos, entre otras).	☐	☐	☐	☐

5: Detectar reacciones no deseadas en la utilización de técnicas hidrotermales (balneación, presión y pequeña hidroterapia sin presión), manteniendo la seguridad, y siguiendo las pautas específicas sobre la prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Detectar los factores de riesgo: personales, de las instalaciones, de los equipos y de las técnicas en función de las técnicas a aplicar, para tomar las precauciones y medidas específicas.	☐	☐	☐	☐
5.2: Identificar las pautas para prevenir reacciones no deseadas, relacionándolas con las indicaciones, contraindicaciones y precauciones de las técnicas hidrotermales.	☐	☐	☐	☐
5.3: Identificar las normas de actuación sobre la prevención de riesgos laborales, describiendo con precisión las pautas específicas de cada área, en función de los factores de riesgo.	☐	☐	☐	☐
5.4: Aplicar las técnicas de primeros auxilios, en situación de accidentes o reacciones no deseadas, avisando para el traslado de la persona a un centro sanitario, en caso necesario.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar un diálogo formal con la clientela durante la atención y prestación de servicios hidrotermales a la misma, siguiendo pautas de comunicación (bienvenida, explicación de la distribución de los servicios, entre otros) para garantizar la calidad del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Aplicar las pautas de comunicación entre el personal del equipo y la clientela de manera que se establezca la coordinación necesaria, garantizando la calidad del servicio.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar un diálogo formal con la clientela durante la atención y prestación de servicios hidrotermales a la misma, siguiendo pautas de comunicación (bienvenida, explicación de la distribución de los servicios, entre otros) para garantizar la calidad del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.2: Aplicar las pautas de acogida, atención, así como el acompañamiento y ayuda para abandonar las zonas de tratamiento (acompañar a la clientela a la zona de tratamiento, a la sala de reposo, explicación del recorrido y normas de uso del circuito termal, entre otros), siguiendo las normas internas de la empresa y las relativas a las buenas prácticas profesionales.	☐	☐	☐	☐
6.3: Transmitir la información a la clientela (posturas, sensaciones, tiempo, movimientos y actitudes a mantener, entre otros), teniendo en cuenta el momento, inmediatez y circunstancias de manera que el mensaje sea interpretado.	☐	☐	☐	☐
6.4: Tramitar las quejas, contingencias y reclamaciones de modo satisfactorio para los intereses de la clientela, teniendo en cuenta las mismas a la hora de hacer memoria de trabajo.	☐	☐	☐	☐
6.5: Aplicar las normas para tratar la información de la clientela, garantizando la confidencialidad y el respeto a la intimidad.	☐	☐	☐	☐
6.6: Aplicar las buenas prácticas profesionales (amabilidad y corrección en el trato, simpatía y empatía, escucha activa, discreción, respeto, entre otros) en la prestación de servicios hidrotermales del establecimiento.	☐	☐	☐	☐

7: Valorar la calidad global del servicio prestado y el resultado de los servicios con técnicas hidrotermales para garantizar la satisfacción de la clientela y en caso de desviaciones, proponer medidas correctoras anticipándose a las posibles incidencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Valorar la calidad del servicio a través del cumplimiento riguroso de las pautas de trabajo, personalizadas en su caso, la organización de los procedimientos, el tiempo comercial y el resultado obtenido, registrando los datos en el soporte establecido manual o informático.	☐	☐	☐	☐
7.2: Evaluar el grado de satisfacción de la clientela respecto al servicio prestado y al trato recibido mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias.	☐	☐	☐	☐

7: Valorar la calidad global del servicio prestado y el resultado de los servicios con técnicas hidrotermales para garantizar la satisfacción de la clientela y en caso de desviaciones, proponer medidas correctoras anticipándose a las posibles incidencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.3: Anotar las incidencias surgidas en los soportes establecidos (registro digital, en papel, entre otros) para considerarlas en sesiones posteriores, sugiriendo posibles soluciones o medidas correctoras.	☐	☐	☐	☐
7.4: Proponer las medidas correctoras para mejorar los servicios prestados y el grado de satisfacción de la clientela, en caso de que se detecten desviaciones en el resultado de la valoración.	☐	☐	☐	☐